

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Egulaz, 4

Año L.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Viernes 18 de Noviembre de 1904

Un mes.... 2'50 ptas.  
Un año.... 25 "

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Egulaz, 4

NUM. 15.272.

## INGRESOS presupuestados para 1905

CAPÍTULO 1.º	
PRODUCTOS DE PROPIOS	
	Pesetas. Cts.
1.º Reditos de censos y cánones	1.115'14
2.º Renta del 4 p.º	852'01
3.º Acciones de aguas	157.140
	<u>159.107'15</u>

CAPÍTULO 2.º	
PRODUCTO DE MONTES.	
	Pesetas. Cts.
1.º Rentas de dehesas	50.850
2.º Aprovechamientos de corchos	18.670'50
	<u>69.520'50</u>

CAPÍTULO 3.º	
IMPUESTOS.	
	Pesetas. Cts.
1.º Papel de multas	1.800
2.º Licencias de obras	4.600
3.º Matadero	113.800
4.º Puestos públicos	10.050
5.º Puestos en el Mercado	80.200
6.º Cementerio	34.000
7.º Carruajes de alquiler	2.900
8.º Certificaciones	100
9.º Espectáculos públicos	1.500
10.º Vía pública	106.350
11.º Fijación de anuncios	300
12.º Guías de ganados	950
13.º Alcantarillado	52.500
14.º Licencias de armas	550
15.º Casinos y círculos, etc.	3.370
16.º Juegos y rifas	120
17.º Higiene	3.000
18.º Arbitrios sobre perros	2.000
19.º Id. sobre inspección de carnes, etc.	3.400
20.º Timbre municipal	6.000
	<u>426.890</u>

CAPÍTULO 4.º	
BENEFICENCIA.	
	Pesetas. Cts.
1.º Renta del Hospital	37.390'59

CAPÍTULO 5.º	
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.	
	Pesetas. Cts.
1.º Reditos de censos	65'42
2.º Renta del 4 p.º	919'32
	<u>1.014'74</u>

CAPÍTULO 6.º	
CORRECCIÓN PÚBLICA.	
	Pesetas. Cts.
1.º Renta del 4 p.º	109'32

CAPÍTULO 7.º	
EXTRAORDINARIOS.	
	Pesetas. Cts.
1.º Cesiones de terrenos	1.000
2.º Aprovechamiento de policía	250
3.º Eventuales	750
4.º Líquido de la Contribución Territorial	143.511'53
	<u>145.511'53</u>

CAPÍTULO 9.º	
RECURSOS GENERALES.	
	Pesetas. Cts.
1.º Recargo sobre Contribución industrial	55.493'40
2.º Id. sobre consumos	579.190
3.º Id. sobre cédulas	10.656'28
4.º Id. sobre carruajes	5.617'98
	<u>650.957'61</u>
Total de Ingresos.	<u>1.490.501'44</u>

## COBRADO en 1902

	Pesetas. Cts.
1.º Reditos de censos y cánones	527'67
2.º Renta del 4 p.º	1.065
3.º Acciones de aguas	157.140
	<u>158.732'67</u>

	Pesetas. Cts.
1.º Rentas de dehesas	36.071'10
2.º Aprovechamientos de corchos	18.670'50
	<u>54.741'60</u>

	Pesetas. Cts.
1.º Papel de multas	2.264
2.º Licencias de obras	976'20
3.º Matadero	112.506'21
4.º Puestos públicos	3.419'50
5.º Puestos en el Mercado	80.907'60
6.º Cementerio	34.270'66
7.º Carruajes de alquiler	1.702'80
8.º Certificaciones	84
9.º Espectáculos públicos	2.335
10.º Vía pública	99.181'24
11.º Fijación de anuncios	252'20
12.º Guías de ganados	1.116
13.º Alcantarillado	44.163'88
14.º Licencias de armas	999
15.º Casinos y círculos, etc.	1.473'70
16.º Juegos y rifas	184
17.º Higiene	3.343
18.º Arbitrios sobre perros	
19.º Id. sobre inspección de carnes, etc.	4.340'88
20.º Timbre municipal	6.216'75
	<u>399.739'57</u>

	Pesetas. Cts.
1.º Renta del Hospital	35.189'98

	Pesetas. Cts.
1.º Reditos de censos	65'42
2.º Renta del 4 p.º	919'32
	<u>949'32</u>

	Pesetas. Cts.
1.º Renta del 4 p.º	109'32

	Pesetas. Cts.
1.º Cesiones de terrenos	64.955'11
2.º Aprovechamiento de policía	
3.º Eventuales	
4.º Líquido de la Contribución Territorial	207.713'37
	<u>272.668'48</u>

	Pesetas. Cts.
1.º Recargo sobre Contribución industrial	47.274'94
2.º Id. sobre consumos	691.767'03
3.º Id. sobre cédulas	10.206'23
4.º Id. sobre carruajes	5.988'55
	<u>755.236'75</u>
Total de Ingresos.	<u>1.677.367'69</u>

CAPÍTULO 2.º	
POLICIA DE SEGURIDAD	
	Pesetas. Cts.
1.º Alcaldías de Barrios y Padrones	5.124
2.º Haberes de la Guardia	168.650
3.º Equipos y armamentos	46.870'70
4.º Gastos de incendios	1.000
5.º Id. de veredas	50
6.º Id. de la guardia	7.700
7.º Id. de la tropa	28.700
	<u>258.094'70</u>

CAPÍTULO 3.º	
POLICIA URBANA Y RURAL	
	Pesetas. Cts.
1.º Gastos generales	35.952
2.º Alumbrado público	121.703'25
3.º Limpieza pública	33.000
4.º Paseos, jardines y arbolado	31.500
5.º Mercados (personal)	9.036
6.º Matadero (material)	3.000
7.º Cementerio (personal)	12.617'25
8.º Id. (material)	7.949
9.º Cementerio (personal)	5.559
10.º Id. (material)	3.000
11.º Higiene (personal)	2.125
12.º Id. (material)	300
13.º Deslinde	3.000
	<u>268.741'50</u>

CAPÍTULO 4.º	
INSTRUCCIÓN PÚBLICA	
	Pesetas. Cts.
1.º Haberes de personal	860
2.º Material de escuelas	750
3.º Alquiler y reparación de edificios	11.050
4.º Premios y subvenciones	20.838
	<u>32.998</u>

CAPÍTULO 5.º	
BENEFICENCIA	
	Pesetas. Cts.
1.º Gastos generales de Beneficencia	139.735
2.º Auxilios domiciliarios	27.460
3.º Socorros a pobres	2.500
4.º Subvención al Asilo	12.000
	<u>181.695</u>

CAPÍTULO 6.º	
OBRAS PÚBLICAS	
	Pesetas. Cts.
1.º Edificios del común (jornales)	7.500
2.º Carreteras y caminos	11.000
3.º Fuentes y cañerías	1.500
4.º Madronas, empedrados, etcétera, (jornales)	46.000
5.º Personal de obras por Administración	1.200
6.º Material para id. id.	80.000
	<u>147.200</u>

CAPÍTULO 7.º	
CORRECCIÓN PÚBLICA	
	Pesetas. Cts.
1.º Cárcel (personal)	5.250
2.º Id. (material)	20.000
	<u>25.250</u>

CAPÍTULO 8.º	
MONTES	
	Pesetas. Cts.
1.º Haberes de los empleados	3.996
2.º Deslindes	2.000
	<u>5.996</u>

CAPÍTULO 9.º	
CARGAS.	
	Pesetas. Cts.
1.º Reditos de censos	661'80
2.º Funciones públicas	37.000
3.º Jubilaciones y pensiones	30.344'62
4.º Créditos reconocidos	47.007'80
5.º Subvenciones	36.503
6.º Expropiaciones por alineaciones	1.000
7.º Gastos de litigio	2.500
8.º Contribuciones é impuestos	34.000
9.º Contingente provincial	314.499'54
10.º Empréstito	135.000
	<u>638.516'76</u>

CAPÍTULO 11	
EXTRAORDINARIOS	
	Pesetas. Cts.
1.º Calamidades é imprevistos	60.000
	<u>79.461'03</u>
Total de Gastos.	<u>1.743.296'96</u>

RESUMEN	
	Pesetas. Cts.
Importarán los ingresos 1095	1.490.501'44
Id. los gastos en ídem	1.743.296'96
Déficit	<u>252.795'52</u>

NOTA.—Las diferencias que se observan en el capítulo 7.º de ingresos, por contribución territorial, y el artículo 8.º de gastos por instrucción pública, obedecen al nuevo régimen para atenciones de la instrucción pública, que en vez de ser pagadas directamente por el Municipio lo son por el Estado, rebajando su cuantía del tanto por ciento que corresponde al Municipio por contribución territorial.

## Dos presupuestos.

### DATOS COMPARATIVOS.

No porque creamos que el presupuesto municipal de 1902 fué modelo en su confección, digno de ser inmortalizado ni mucho menos, sino porque fué bien administrado, nos hemos permitido citarlo repetidas veces.

Fué el de 1902 un presupuesto que se saldó sin déficit, y que por tanto no vino á gravar los presupuestos adicionales, demostrando que aún dentro de la artificiosa y defectuosísima manera como se forman los presupuestos municipales, cabe la posibilidad de nivelarlos, no solo en el papel, sino en la práctica.

El hecho es elocuente é indiscutible: si en 1902 se cobró, sin contar con ingresos extraordinarios, lo suficiente para pagar todas las atenciones del Municipio, cobrando y pagando, en 1905, lo mismo que en 1902, no habrá necesidad de acudir á arbitrios ni impuestos nuevos que graven más de lo que lo está el vecindario contribuyente de Jerez.

Y que este hecho se realizó, consta al Ayuntamiento y al público en general, pues que al salir el entonces Alcalde D. Julio González Hontoria, publicó la memoria explicativa de su gestión, la cual fué leída en sesión pública del Municipio, sin que nadie, entonces ni después, haya contradicho las cifras allí contenidas.

En comprobación de lo que decimos, publicamos los datos comparativos de ambos presupuestos, el proyectado para 1905 y el liquidado de 1902, consignando las cantidades hechas efectivas como ingresos y las satisfechas para pagos durante el mismo año hasta terminar el periodo de ampliación, que es cuando se liquidó el presupuesto.

Nuestros lectores podrán ver en el estado adjunto, las cifras parciales y totales; pero sobre algunas de ellas precisa hacer alguna aclaración.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que el déficit del proyectado presupuesto para 1905, ha sido aumentado en la última sesión municipal con veinte y un mil y pico de pesetas, de modo que en vez de ser el que aparece en el anterior estado, ascenderá á más de doscientas setenta mil pesetas, pero como se cuenta con el arbitrio extraordinario sobre especies no tarifadas, que importarán treinta mil pesetas próximamente, puede estimarse el déficit en unas 240.000 pesetas.

A su vez, al superavit de 1902, hay que agregar también lo cobrado aquel año por el mismo concepto de especies no tarifadas, que ascendió á 31.435'77 pesetas, lo cual hizo que el superavit pasase de setenta mil pesetas, pero

como ingresaron en el Capítulo 7.º como extraordinarios pesetas 58.265'82 por dividendos existentes en el Banco, no cobrados en los años anteriores, se puede rebajar esa cifra, quedando un superavit definitivo de más de 12.000 pesetas, obtenido solo con los recursos ordinarios con que cuenta el Municipio.

Y es de advertir, que por haberse cobrado anticipadamente en 1901 las rentas de dehesas, que importaban 12.000 y pico de pesetas, y no hacerse la corta de leñas, por prohibición superior, que debió dar un rendimiento de 9.000, dejó de cobrar el Sr. González Hontoria 21.000 pesetas, que en realidad son recursos ordinarios con los que hay que contar al hacer los presupuestos.

Es, pues, indudable, que el Ayuntamiento cuenta con recursos bastantes para cubrir su presupuesto de gastos sin necesidad de apelar á nuevos arbitrios, y ahí está para demostrarlo la liquidación del presupuesto de 1902.

## DESDE VIENA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Reformas militares.—En Hungría.—Un contraste.—Los "trabans" húngaros.—Soldados de opereta.

Las reformas militares están á la orden del día, lo mismo en Austria que en el reino húngaro.

Las altas autoridades militares del imperio no levantan mano en la radical reforma de la Artillería, tanto en lo que se refiere al armamento, como á la organización de los cuadros de tropa, extremos ambos que están bien necesitados de lo que en ellos se está llevando á efecto, pues aunque parezca inverosímil, dado el rango de gran potencia que Austria-Hungría disfrutan, tan importante Arma realmente no ha sufrido transformación alguna en el imperio desde hace próximamente tres lustros, lo que en los tiempos que atravesamos dá á su armamento una antigüedad que no se verá en ningún otro país.

Independientemente de las reformas generales, el gobierno de Hungría prepara también importantes reformas militares, cuyo proyecto se está discutiendo actualmente en el Parlamento.

Una parte de las reformas afectará al periodo de tiempo que el soldado ha de estar en filas. Exceptuando á los que prestan sus servicios en Marina y cuerpos montados, se pide en el proyecto que el soldado esté en activo durante dos años.

Atendiendo á los deseos que desde hace largo tiempo vienen manifestando los madgiars, y sin duda también para satisfacer su vanidad, el gabinete del conde Tisza ha incluido en el proyecto una importante reforma en la fuerza de los *honveds*, la que propone aumentar con un cuerpo de ingenieros y otro de artillería de que hoy carecen.

Como es lógico, esta parte de las reformas ha surtido excelente efecto en el pueblo madgiar; pero á pesar de esto, la situación parlamentaria del gobierno húngaro no ha mejorado, pues las oposiciones se muestran descontentas y recelosas y la política interior de Hungría prosigue siendo poco satisfactoria, á causa, especialmente, de la obstrucción que los *independientes* hacen en el Parlamento al gabinete Tisza. Con la calma é interés que se ha de-

## GASTOS presupuestados para 1905

CAPÍTULO 1.º	
GASTOS DE AYUNTAMIENTO	
	Pesetas. Cts.
1.º Sueldos de empleados	89.595
2.º Material de oficinas	14.190
3.º Suscripciones	570
4.º Reparos en Consistorio	2.250
5.º Efectos y mobiliarios	3.000
6.º Recambios	2.500
7.º Elecciones	1.000
8.º Generales	11.700
	<u>124.805</u>

## GASTADO en 1902

	Pesetas. Cts.
1.º Sueldos de empleados	88.083'08
2.º Material de oficinas	13.446'95
3.º Suscripciones	210
4.º Reparos en Consistorio	3.971'46
5.º Efectos y mobiliarios	1.991'69
6.º Recambios	2.660'92
7.º Elecciones	371'50
8.º Generales	14.904'26
	<u>125.539'86</u>

mostrado en la confección de los importantes proyectos á que nos hemos referido, forman contraste la actividad y entusiasmo con que se ultiman los trabajos para la creación de un nuevo cuerpo militar que bien puede calificarse de lujo, puesto que su único fin es aumentar la suntuosidad y boato de la corte de Viena en las grandes recepciones y demás fiestas cortesanas.

Nos referimos á la nueva guardia real llamada de los *trabans-húngaros*, que se piensa entre en funciones con motivo de los anuales festejos cortesanos que se celebran en el castillo real de Bude.

Durante varios meses y con el interés que sólo debe prestarse á los asuntos de capital importancia y trascendencia en los destinos de los pueblos, una comisión de artistas y militares, presidida por el general barón de Fejervary, que será el comandante de la nueva guardia, ha perdido el tiempo discutiendo el uniforme de los *trabans del rey de Hungría*, y según parece, al fin ha logrado ponerse de acuerdo, puesto que han sido sometidos á la aprobación de Francisco José los oportunos figurines y la prensa los ha descrito de una manera oficiosa.

Hé aquí el uniforme acordado, y díganme mis lectores si es ó no pintoresco y digno del más afamado sastre de teatros.

Pantalón azul púrpura tornasolado y botas húngaras de cuero amarillo guarnecidas, lo mismo que aquel, con galones de oro. Frac de paño blanco, y sobre él una coraza plateada con las armas de Hungría en esmalte. Sobre esta coraza llevarán una caza á la "Zrinyi", sin mangas, de paño también blanco y adornada con anchos entorchados de oro.

El cubre-cabezas será reluciente casco á la "Zrinyi", con triple plumero blanco, y las armas, ancho y recto sable y una alabarda en forma de falso madgiar.

Según la prensa este uniforme ha causado muy grata impresión al soberano, y á esto agregamos nosotros que también la causará á los sastres de teatros, porque los *lujones trabans* han de inspirarles trajes de gran efecto para las operetas bufas y bailes de espectáculo.

ZERKOE.

Viena 13 de Noviembre.

DE ACTUALIDAD



UNA CALLE DE TCHÉ-FOU.

Tché-Fou es la ciudad más notable después de Puerto Arturo, de todas las que bordean el golfo de Pet-chili y el centro comercial de aquel país cuya importancia va creciendo de día en día desde que allí se inició la guerra.

Hé aquí un apunte de un trozo de su calle principal, hecho recientemente, en el que se ve el almacén de un chino rico, mercader de té. Los muros de la casa están recubiertos en su exterior de valiosos tapices y magníficas maderas esculpturadas. El interior es verdaderamente lujoso. Una espaciosa galería encierra todo el espacio destinado á balcónaje; allí toman el fresco en verano los individuos de la familia y los visitantes de categoría; los de baja estofa son recibidos dentro del piso.

Observará el lector que cerca de la puerta de la vivienda hay un mercader ambulante sentado sobre la caja que contiene sus mercancías. ¿Cuales son éstas?—preguntaréis,—porque estando encerradas no es fácil adivinarlo.

Pues baratijas, pequeñeces, muchísimos objetos variados que se encarga de enumerar á quienes se lo preguntan; seguramente de todo lo que no necesitáis. El industrial, dueño de todo aquello, á buen seguro que piensa como los antiguos comerciantes españoles: "el buen género en el arca se vende".

DE SPORT

EL PERRO DE CAZA

Un buen perro constituye una alhaja inestimable para un buen cazador, y como muchos de nuestros lectores de seguro son aficionados á los placeres cinegéticos, á ellos brindamos estas líneas, en las que daremos algunas explicaciones acerca de cómo deben educarse los perros de caza. La enseñanza del perro debe empezar en casa, acostumbándole á ser llamado por un silbido cuando se le han de servir sus sopas. Hecho esto varios días, pronto comprenderá al oír la llamada que su estómago va á ser consolado.

Los terrones de azúcar son grandes auxiliares en esta obra educadora-canina, y al efecto el amo debe llevarlos siempre en el bolsillo y dar uno de aquellos al perro bajando poco á poco la mano hasta que estando echado el animal lo coja á la voz de "¡Toma!", medio por el cual se le acostumbra á coger cuando está dominado, y desde este momento lo estará, bastando para que se eche levantar el brazo perpendicularmente.

En el campo el silencio es la primera condición que debe observarse, y el perro se llevará atado á una cuerda de unos ocho metros.

Ya en estas circunstancias comienza la primera lección, haciendo que se eche el perro, dándole el azúcar y dejándose comer. Repetir la experiencia, y cuando va á lanzarse sobre el terrón se le dice: "¡Quieto!", pero sin alzar la voz y levantando el brazo. Así se le sostiene unos dos minutos, pasados los cuales á la voz de "¡Toma!", se le deja comer la golosina.

Esta experiencia se hace varias veces bajando cada vez más la voz, y si el perro desobedece, con la cuerda se le lleva al sitio donde está el amo, y del que no puede partir sin que éste se lo consienta.

Continuando los paseos con una cuerda de 25 á 30 metros, cuando ya el perro se echa obedeciendo solo á una señal, sin voz de mando, dejarle ir delante con toda la cuerda, de repente pisarla, levantar el brazo izquierdo después y silbar débilmente. Si no se detiene se repite la lección hasta clavar, si es preciso, una estaca en tierra y atar á ella la cuerda. Hecho esto el cazador se marchará deprisa y el perro no podrá seguirle. Más tarde se le vuelve á llevar al sitio donde debió echarse y allí se empieza la lección, conviniendo tener presente que para enseñarle á que se eche tampoco debe moverse su amo.

El miedo á los tiros puede quitárseles llamándoles para la sopa con un disparo y acostumbrándole á las detonaciones, pero poco á poco, empezando por una cápsula de juguete hasta llegar al cartucho ordinario.

En lo que se refiere á "cobrar la caza" existen dos períodos. En el primero, el perro cachorro debe llevar á su dueño de un modo natural el guante que le arroja jugando, y si no lo hace es preciso ponérselo entre los dientes, obligarle á que lo tenga sujeto y tras de breves momentos hacer que lo entregue con gran suavidad.

El perro debe coger y tener el guante, llevarlo á su amo, no soltarlo hasta que lo mande y no dejarlo más que en la mano de su dueño.

Cuando sepa esto, el guante ó el objeto se dejará en tierra y se hará que lo busque y lo lleve al cazador, aumentando cada vez más las distancias. En el segundo período se soltará en un terreno vallado un conejo con las patas atadas; se llevará luego al perro, y haciéndole coger la pista la seguirá velozmente, llegará al conejo, lo cogerá y lo llevará al amo.

No es preciso que un perro lleve bien la caza á la mano de su dueño, lo importante es que sea un buen olfateador, y cuando sepa obedecer, husmear, echarse, etc.; entonces puede enseñársele á cobrar la pieza.

No deberá hablarse nunca al perro habiendo caza; se hará fuego sobre una pieza, teniendo gran paciencia en buscar la caza herida aunque transcurra largo tiempo, y con ello se dará al perro una buena lección.

No debe tirarse sobre pieza próxima, ni menos sobre una hallándose buscando otra herida y nunca se cogerá la pieza antes que el perro.

Los collares de fuerza y los de pinchos, como bozales de castigo, etc.; son instrumentos de tortura para el perro, que solo tienden á empeorar sus condiciones y que dan una idea muy mala de la cultura del dueño del animal.

Para concluir diremos que el verdadero secreto para educar un can y obtener de él un buen perro de caza, consiste principalmente en esta máxima: Hacerse obedecer sin hacerse temer.

GUILLERMO TELL.

Alcance postal.

Se ha solucionado el conflicto surgido entre los estudiantes de Derecho Penal y el catedrático Sr. Valdés.

El Rector, en previsión de lo que pudiera ocurrir en el día de hoy, suspendió la clase de Penal para evitar que los estudiantes incurrieran en la tercera falta colectiva que se castiga en la última circular del ministro de Instrucción.

Los estudiantes nombraron una comisión que visitara al Rector y le hiciera presente que ellos desistirían de su actitud, en el momento que fuera revocada la orden dada por el Sr. Valdés referente á uno de sus compañeros, dejándole para examinarle en el mes de Septiembre, por una causa injustificada; y en segundo término si se nombraba un catedrático auxiliar que explicara la asignatura y les examinara este curso, pues no entrarían en clase mientras continuara el señor Valdés al frente de ella.

El Rector escuchó las pretensiones de los estudiantes é inmediatamente las puso, por teléfono, en conocimiento del ministro de Instrucción pública.

Después de terminada esta conferencia el Rector manifestó á los estudiantes que se había acordado, teniendo en cuenta el estado de ánimo y de salud del Sr. Valdés, nombrar un auxiliar que desempeñara interinamente la cátedra, añadiendo que el propio señor Valdés había revocado la orden que afectaba á uno de sus compañeros.

Con ésto ha quedado terminada la cuestión, prometiendo los estudiantes entrar desde mañana en la clase de Penal que es á la única que no han asistido estos días.

DEL EXTRANJERO

Buenos Aires.—Leemos en el *Figaro* de hoy: "Durante el pasado mes de Octubre nueve mil inmigrantes han encontrado trabajo. Se han sembrado 5.200.000 hectáreas de trigo y 1.200.000 hectáreas de lino."

El ministro de Inglaterra en Buenos Aires ha comunicado al Sr. Carlos Rodríguez Lorreto ministro de Negocios extranjeros, que ha enviado á su gobierno la nota referente á la reapertura de los puertos ingleses para el ganado argentino.

El Sr. Osvaldo Piñero ha sido nombrado Comtador de la nación y el señor Rufino Varex administrador de impuestos.

San Petersburgo.—El almirante Alexieff en una entrevista con un corresponsal del *Petit Parisien*, ha declarado que no existe ni ha existido jamás entre él y Kouropatkin desentimiento alguno, pues nunca ha intervenido en las decisiones de dicho general. Niega haber deseado la guerra, habiendo, al contrario, hecho todo lo posible para evitarla. Quedó ajeno á todos los planes de Kouropatkin y Skrydloff. Reconoce que los japoneses hubieran podido, luego al principio de la campaña y aprovechando la falta de organización y de medios de los rusos, alcanzar mayores ventajas, tomando á Puerto Arturo, atacando á Vladivostok y desechando á las débiles tropas del Yalú. Después de varias manifestaciones, el virrey terminó diciendo: "No creo que China rompa la neutralidad, pero si llegaran á triunfar los japoneses, militarizarán del territorio chino lo bastante para que Europa tenga que renunciar á toda influencia en el Extremo Oriente. La guerra actual es el principio de una guerra de razas y religiones."

Noticias oficiales refieren que durante el ataque á Sakhu un destacamento japonés se disfrazó con el uniforme ruso, consiguiendo por este medio apoderarse de una batería rusa.

Moscu.—La administración de este distrito ha instalado sobre el río Oku un hospital flotante destinado á los enfermos del cólera.

El nuevo hospital, que ha comenzado á funcionar, está completamente aislado y provisto de todos los adelantos necesarios á su objeto.

New York.—El temporal ha causado durante los últimos días importantes daños en toda la costa norteamericana. Numerosas embarcaciones se han perdido, ahogándose gran número de marinos y viajeros.

Roma.—El periódico "Cowierra della Sera" dice lo siguiente:

"La elección del Sr. Roosevelt ha causado gran satisfacción en el Vaticano por haber sido siempre Mr. Roosevelt muy deferente hacia la Santa Sede y los católicos, y habiendo, en el arreglo de la cuestión religiosa en Filipinas, dado pruebas de gran tolerancia y equidad. Hecho interesante y digno de mención: los católicos irlandeses, según la opinión general se disponían á votar contra Roosevelt á quien acusaban de ser en demasiado partidario de Inglaterra y, hace poco, Mr. Roosevelt pidió al Cardenal Sotillo para que influyera cerca de los irlandeses, con objeto de destruir la hostilidad que estos manifestaban contra él. Sea lo que fuera, sea cual sea el mo-

do de pensar de los irlandeses, el Vaticano tiene motivos de regocijarse por la elección de Roosevelt."

Sofía.—El gobierno ha firmado con el representante del Banco de París un empréstito nominal de 100 millones de francos del que se ha inmediatamente aprovechado encargando 81 baterías de cañones de las cuales han llegado ya 31.

Berlín.—El consejo superior de guerra ha confirmado una sentencia condenando á prisión y destitución militar á dos sub-oficiales por malos tratos contra sus subordinados. Hecho notable; la sesión, en lugar de ser secreta, como es costumbre, ha sido pública, dándose así más importancia al acto realizado.

LA DAMA Y EL PAJARILLO.

CUENTO.

Erase una mujer joven y hermosa, De hermosura ideal: Frescas mejillas de color de rosa Y labios de coral.

Negro el cabello como noche obscura, Sedosas las pestañas, Negros los ojos, de sin par dulzura Y de belleza extraña.

El talle más gentil que una palmera De la tierra cubana; Cintura breve, como bayadera De la comarca indiana.

A un canario precioso, con gran mimo Esta dama cuidaba, Ducho en jorgeos, profesor en trinos, En jaula muy dorada.

Para hacerle feliz y más dichoso La jaula estaba puesta Donde le diese sombra el bosque umbroso Y aromas la floresta.

Dama y pájaro juntos, se creían Felices por entero. Que existiese otra dicha no sabían, Ni otro bien, ni otro anhelo.

Una tarde apacible, el pajarillo Enmudeció en su canto; La dama, desolada, al pobrecillo Miraba con espanto:

«¿Qué te entristece, di, qué te ha ocurrido? (La dama preguntaba) (ruido?) ¿Que no suena tu música al oído Que tanto deleitaba?»

Y el pájaro cobrando fuerte brío, Cual si á cantar volviera, En tono triste, lúgubre y sombrío Le habló de esta manera:

«Quiero volar, salir de aqueste encierro Donde feliz no vivo; Que, aunque dorado, al fin es fuerte el Que me tiene cautivo; (hierro)

«Quiero buscar en libertad y en calma La feliz compañera Que inunde con su amor toda mi alma Y á mí sólo me quiera;

«Quiero que en las mañanas deliciosas Del Mayo más florido, Los dos formemos con fragantes rosas El delicioso nido;

«Quiero que me idolatre, porque vea Que sufro y que padezco, La que yo me conquisté en la pelea Y la que yo merezco.»

Esto dijo, y partió con raudos vuela El pajarillo alevé Y la dama quedóse sin consuelo Yerta como la nieve.

Durante muchos años, muchas veces La dama se asomaba Al balcón, esperando que volviese El ave deseada;

Y una noche de clara y triste luna Oyó cerca de sí Una voz más que extraña, inoportuna, Que se expresaba así:

«No puedes ser feliz, porque no tienes Sublimes ideales, Un corazón, no solo se mantiene De bienes terrenales;

«Un alma necesita, si dichosa Por siempre ha de sentirse, Otra alma amante, tierna y cariñosa Con quien há de fundirse.»

Calló la voz y entonces, de repente, La dama comprendió Por qué el ave al marcharse diligente Con ella no volvió;

Y exánime cayendo sobre el suelo Dejó un grito escapar Diciendo, con tremendo desconsuelo, «Yo, viví sin amar.»

ANTONIO LORA CHAVES.

Desde Cádiz.

Esta mañana fueron embarcados en el vapor *Hespérides* los ocho toros de Surga que se envían á Canarias para ser lidiados por las señoritas toreras.

Llegó hoy de Francia M. Llovet, que dirigió los trabajos del Hospital Mora y ahora reside en Tánger, construyendo la aduana nueva y otras obras importantes. Mañana probablemente marchará á dicha ciudad marroquí en el vapor *Joaquín Piñago*.

Se ha empezado á desarmar hoy el andamiaje que se colocó para montar los arcos de hierro de la estación nueva.

Personas llegadas de Chiclana dicen que continúa mejorando notablemente el Sr. Obispo de la Diócesis, lo cual celebramos.

Mañana marcharán á Arcos los señores

D. Manuel Blázquez y D. José Alberti, vocal y secretario respectivamente de la Junta provincial de Beneficencia, para la práctica de ciertas diligencias relacionadas con los asuntos encomendados en dicha Junta.

Realizarán la excursión en el automóvil propiedad del Sr. Blázquez, y se proponen recorrer la distancia que media entre Cádiz y aquel pueblo, 12 leguas, en dos horas y media.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

En la imprenta de este periódico se venden folletos conteniendo la Ley y el Reglamento del impuesto de Alcoholes, con sus modelos de los documentos necesarios.

PRECIO: 2 PESETAS.

SE VENDE

en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Al entierro del malogrado joven D. Eduardo García Borbolla y Sanjuán, verificado ayer tarde, asistió numerosa concurrencia.

Reciban sus desconsolados padres la reiteración de nuestro pésame.

Esta noche se reúne la Junta directiva del Ateneo, para tratar asuntos de interés y continuar la organización de los trabajos del curso actual.

La función celebrada anoche en el pabellón del cinematógrafo del señor la Rosa, á beneficio de la Asociación de Caridad, estuvo animadísima, asistiendo una concurrencia tan numerosa como distinguida. Todas las localidades estaban vendidas para la sección doble y á las anteriores también existió numeroso público.

Los cuadros exhibidos fueron preciosos y los concurrentes pasaron un rato divertido y contribuyeron á una obra de caridad.

La recaudación según oímos decir, excedió de 1.000 pesetas, lo cual constituye un auxilio valioso á la piadosa Asociación tan necesitada del apoyo de todos.

Mereca particular mención y aplauso el Sr. la Rosa, por su generoso desprendimiento al ofrecer su interesante espectáculo sin la menor retribución, para socorro de los pobres.

Oficio.—El teniente coronel don Andrés Brull, primer jefe de este Depósito de Caballos Sementales, ha recibido un oficio del Ministro de la Guerra, diciéndole que dada la nueva organización que desde 1.º de Enero próximo tendrán los Depósitos, en ese día podrá entregar á la Comisión de Monumentos de esta provincia, el refectorio de la Cartuja, hoy convertido en depósito de paja.

De ese oficio ha dado traslado el Sr. Brull al Gobernador civil de la provincia.

Los Subdelegados de Medicina de esta ciudad, han recibido un oficio del Inspector provincial de Sanidad, recomendándoles den cuenta de todos los casos de enfermedades infecciosas que ocurran, así como de la importancia de la epidemia de sarampión, que según un colega azota á nuestra ciudad.

Los guardias municipales detuvieron ayer á un individuo que estaba reclamado por la autoridad judicial.

El celoso concejal Sr. de los Reyes impuso ayer varias multas á algunos pescaderos que no daban completo de peso el pescado.

En la reunión celebrada por la Asociación titulada de la Adoración nocturna, se ofrecieron veinte y cinco de sus asociados á concurrir á la Asamblea Eucarística que se celebrará en Sevilla en el mes próximo.

Enfermo.—Se ha dado de baja por enfermo, el profesor médico de la Beneficencia Domiciliaria, D. Antonio Fernández Jiménez.

Viajeros.—Ha regresado de Almería el distinguido joven D. Antonio Pérez.

Marcharon ayer tarde á Sevilla, el Marqués de Mirabal y D. Manuel Gamba Ramírez.

Ayer ingresó en la Carcel á disposición del Juzgado, un individuo que arrancó treinta y tres cepas de la viña

creo del *Cuco*, propiedad de nuestro distinguido convecino D. Pedro N. González Soto.

**Los periódicos de Madrid el *Heraldo* y *El Liberal***, dan la noticia de que en breve llegará a esta población, con un magnífico muestrario de alfombras y tapices, el representante de los grandes almogoces de la calle de Esparteros de Madrid.

Pondremos en conocimiento de nuestros lectores el día de su llegada y hotel donde ha de hospedarse.

**En breve llegará a Madrid un automóvil de 24 caballos de fuerza**, con destino a S. M. El *Chauffeur* a las órdenes del Monarca fué elegido por la casa constructora entre sus mejores ajustadores mecánicos.

**El Rector de la Universidad de Salamanca** interpondrá recurso contencioso administrativo contra la Real orden de Hacienda de 26 de Agosto de este año, por la cual el Estado se incautó de cuantiosos bienes de aquel centro docente, depositados en el Banco de España. Sostendrá el recurso probablemente el señor Silveira (don F.) cerca de quien se hacen las oportunas gestiones.

**Según dice un colega de la corte**, el gobierno inglés ha adquirido, para instalar en él su embajada, en la cantidad de 900.000 pesetas, el hotel de los marqueses de Alava, sito en la calle de Fernando el Santo.

**En la reunión celebrada por los representantes de la Asamblea de los gremios de establecimientos de bebidas y diputados de las regiones vinícolas**, sólo se acordaron los medios que han de realizar para conseguir que permanezcan abiertos los domingos dichos establecimientos.

Para solicitarlo visitarán al ministro de la Gobernación y a los consejeros de Estado que tienen en estudio el reglamento del descanso dominical.

**Descanso dominical.**—En carta de persona autorizada, escrita en Madrid, se dice que probablemente para primero de Enero próximo, empezará a regir el nuevo Reglamento del descanso dominical, que se encuentra actualmente pendiente de despacho en el Consejo de Estado.

**Los alcoholes.**—Por el ministro de Hacienda se ha dictado una Real orden disponiendo:

1.º Que los cosecheros que elaboren sus vinos, en bodegas tomadas en arriendo pueden utilizar los alambiques que en ellas se hallen instalados de una manera permanente y existieran en las mismas al tiempo de formalizar los contratos para destilar el alcohol destinado a encabezar sus vinos.

2.º Que si solicitan realizar encabezamientos con el alcohol que quede sobrante al practicar la liquidación en 1.º de Junio de cada año, se autorice aquella operación, siempre que la Administración reconozca la necesidad de la misma, datando en la cuenta respectiva la cantidad de alcohol invertida.

**Noticias de Sevilla:**

En breve partirá para Barcelona, con objeto de asistir al Congreso Mariano Hispano-Americano, el Sr. D. Manuel González García, pbro., designado por nuestro Excelentísimo Prelado para representar las Congregaciones marianas de la diócesis de Sevilla.

—Se encuentra algo más aliviada de la grave enfermedad que ha venido padeciendo la señora madre del señor don José María Caro, capellán del Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo.

—Se ha posesionado nuevamente del gobierno civil el señor Contreras, quien ha regresado de Puente Genil con su distinguida señora.

—Se encuentra en esta capital el gobernador civil de Málaga, don Manuel Cano y Cueto.

**La Harina Fosfatada Theobromina Luque**, es el mejor alimento de las nodrizas, porque les aumenta notablemente el fosfato de cal en la leche, de cuyas ventajas el niño se aprovecha.

**Comprobado a diario.**—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemecramina del doctor Caldeiro**. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se aumenta la saliva que escasee por cualquier causa con un bueco de **LICOR del Polo**, el primer dentífrico del mundo, por su economía sin competencia, por su higiene reconocida en el IX Congreso de Higiene Internacional con un primer premio, por su perfume agradable y por su brillante historia de 35 años.

**Matadero de esta ciudad.**—Rece sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 10, con peso de 1.552

Lanar, 8 con peso de 115'400.  
De cerda 10, con peso de 199 kilogramos.  
De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'16.—De 2.ª idem 1'86

**Después de una enfermedad larga** ¡qué pálido, qué delgado está el paciente! Sentado inmóvil y con apenas ambición para abrir los ojos, una tristeza se apodera de él y piensa, que importa poco si se pone bueno ó no. Después de tomar la Emulsión de Scott ¡qué cambio! ¡la vida renace en su cuerpo, da ambición vuelve y arde de nuevo la llama del cariño! La Emulsión de Scott siempre devuelve al convaleciente la vida, la energía y la fuerza que parecían haber muerto en él. La Emulsión de Scott produce estos cambios en todos los convalecientes. Para el cuerpo gastado, la Emulsión de Scott es como sangre nueva, ó como ola de vida, un rayo de sol. Sus efectos son magníficos.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida. Marés, calle 333, Barañando 75 sellos de franqueo.



**Anuncios de interés**

**Gran realización de muebles Y OTROS EFECTOS**

Se venden a precios baratísimos, dos estrados, espejos, guardarrópas, una cama noga, un breck de ocho asientos, una magnífica escopeta inglesa, una máquina coser de mueble nogal, cuatro bicicletas, figuras, jarrones, macetas y bibelots de porcelana, bronce, cristal y biscuit propios para regalos y un sin número de objetos, la mayoría completamente nuevos y el resto en perfecto estado de conservación.

“LA FAVORITA”.—CABALLEROS 22. Jerez de la Frontera.

**MERITORIO**  
Se necesita para oficina.—San Cristóbal núm. 14, piso bajo.

**ARRENDAMIENTOS.**—Se alquilan dos partidos de casa construidos a la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesorio en la planta baja de dicha casa.  
De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

**RIPPERTS**  
Se venden dos, en magnífico estado de conservación.  
Para tratar de su ajuste, darán razón Rosario, núm. 6

**Maestro de guitarra**  
Se ofrece a dar lecciones a domicilio.—Informarán, Almacén de Música, calle Larga.

**‘La Agricultura Bética’**  
**LARGA, 48.**

Abonos.—Vides Americanas.—Patatas sementales.—Artículos de Viticultura y Jardinería.—Plantas de Salón.—Semillas de todas clases.—Zulla y tierra de Zulla.

Cebollas de flores, de París y Holanda: Jacintos, Narcisos, Tulipanes, Anémonas, Amarilís, etc.  
Gran colección de Postales ilustradas de París.

**GOYTRE Y TORRES**

**Centro general administrativo.**  
Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas.  
Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes.  
Habilitación de clases activas y pasivas.  
Administración de fincas.  
Oficina en Cádiz.—Beato Diego de Cádiz núm. 18.  
Oficina en Jerez de la Frontera.—San Cristóbal, 14.  
Horas de despacho.—De 9 a 12 y de 14 a 17.

**Venta de un Centro de plaza** con correspondiente batea con espejo y de dos candelabros de plata, todos de fabricación inglesa.—Cádiz, Isaac Peral núm. 6.

**SOCIEDADES Y EMPRESAS**

Por circular fechada en la Habana el 1.º de Octubre nos participa el Sr. D. Francisco C. Lainez que ha vendido su establecimiento de hotel, café y restaurant titulado EL JEREZANO, establecido en la Habana, al Sr. D. José Prado, que se ha hecho cargo de todas las existencias, créditos activos y pasivos del mismo, cuyos negocios se proponen seguir bajo su solo nombre.

**FÁBRICA DE TAPONES**

En la calle Guadalete núm. 21, se venden taponés de todas clases con el 10 por 100 de rebaja.

**REALIZACION**

**POR TRASLADO A SEVILLA DE TODAS LAS EXISTENCIAS EN**

Plantas de salón, Semillas, Abonos, Útiles de viticultura y Jardinerías, Rafia, Rancho Castelló, Libros de Agricultura, Cebollas de Flores,

Tarjetas Postales, Enseres, etc. del Establecimiento.

La Agricultura Bética, Larga, núm. 48

FERNANDO TEJERA

**FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS**

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUM. 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

**ZANAHORIAS**

En la huerta situada en el arrecife de Arcos, junto a la venta de La Picota, se venden zanahorias al precio de 1'50 ptas. los 46 kilos. Para informes, Plaza de Abastos puesto núm. 105 y 106, José Sánchez.



**JUBILEO**—RR. Descalzas. MAÑANA—La Merced. SANTO DE HOY—S. Román, mr. y S. Máximo, ob. MAÑANA—S. Crispin, mr. ob. de Eoija, y Sta. Isabel, reina de Hungría.

Parroquia de San Juan de los Caballeros.

El día 15, a las seis y media de la noche, dió principio la piadosa y devota novena que anualmente viene celebrando esta parroquia por el eterno descanso de las Benditas Animas del Purgatorio, practicándose rezado este mismo ejercicio, desde el mismo día durante una misa a la hora de las 9.

El día 23, último de novena, a las nueve de la mañana se celebrarán solemnes Honras en sufragio de las almas de sus difuntos feligreses, predicando el Sr. Cura de la misma.

Parroquia de San Dionisio

Segue en esta parroquia la solemne novena de ánimas con plática que viene diciendo el Sr. Cura de la misma D. Andrés Fernández de Entre-Ríos y Lidón.

Las honras se trasladan al día 22, en lugar del 21 que están anunciadas.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera, consagra una solemne función en dicha iglesia el día 19 del presente mes a las once de su mañana, a la protectora, a la compasiva, a la abogada de los pobres, Santa Isabel, Reina de Hungría, titular del Hospital de este nombre.

Panegirizará las alabanzas de tan inolita Santa, el presbítero y Cura Rector de Santiago D. Rafael Rodríguez. Autorizará tan solemne acto la real presencia de Nuestro Divino Redentor en el Augusto Sacramento del Altar.

Capilla de San Telmo.

Devota novena que en sufragio de las almas de sus cofrades y demás fieles difuntos practicará la venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Valle, dando principio el Viernes 18 a las seis de la tarde.  
Después de rezar la corona dolorosa se cantarán las letanías de la Santísima Virgen, siguiendo la meditación y ejercicios propios de cada día.

**Registro Civil.**

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DIA 17.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Concepción Cala.—Antonia Muñoz Durán.

Defunciones.

José Ripalda Palomino, 28 años, Traumatismo cerebral. Josefá Muñoz Espejo, 14 años, Broncopneumonia.

**CROMOFOTOGRAF Mágico**

Situado en la Alameda de Fortun de Torres Secciones por horas, empezando la primera a las siete de la noche. Precios: Sillas de preferencia con entrada 0'40.—Entrada general 0'20.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA

**La prensa francesa y la salida del ministro de la Guerra.**

Madrid 17, a las 8.

Los periódicos oficiosos de París deploran la salida del general Andrés del ministerio, felicitándole por su desinterés y amor a la causa republicana. Expresan la opinión de que Berteaux seguirá la misma política.

En cambio la prensa de oposición hace constar que el gobierno ha recobrado pocas fuerzas con el cambio verificado en el ministerio de la Guerra.

**Venta de títulos de la deuda.**

Madrid 17 de Noviembre de 1904, a las 10.

El Banco de España ha acordado vender diez millones de títulos de la Deuda interior, en Londres.

**Firma de un tratado.**

Madrid 17, a las 10'20.

Ha sido firmado el tratado de arbitraje entre Inglaterra y Portugal.

**En las Cámaras.—Proyecto aprobado.—Sin interés.**

Madrid 17, a las 10'35.

El Congreso aprobó la reforma del impuesto de transportes y la concesión de varios créditos extraordinarios.

En el Senado ha seguido la discusión del convenio con Roma, sobre reforma del Concordato.

La discusión no despierta interés, notándose cada vez mayor frialdad.

**Vuelve la tranquilidad.—En estado de sitio.—Consejo de guerra.**

Madrid 17 Noviembre de 1904, a las 16'30.

En Río Janeiro reina tranquilidad.

El Congreso ha votado declarar el estado de sitio por 30 días.

Doscientos alumnos han sido sometidos a Consejo de guerra.

Ignórase el total de las víctimas habidas en las refriegas.

**El viaje de la escuadra rusa.**—Salida de Bakar.—Buenas nuevas.

De Dakar salió anoche la escuadra rusa.

Comunican de Che-fú que el cazatorpedero ruso “Kartoropny” entrado en aquel puerto, llevaba pliegos de Stoessel con noticias satisfactorias de Puerto Arturo.

**Cotización de la Bolsa de Madrid.**

Día 17 de Noviembre 1904, a las 17'50.

4 0/0 interior al contado	77'25
Id. fin de mes corriente firme	77'25
50/0 amortizable	97'10
Mercado sostenido.	
Acciones del Banco Hipotecario	194'00
Cédulas al 4 0/0	102'06
Idem, ídem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	480'00
C.ª Arrendataria de Tabacos	415'50
Operaciones de préstamos y de crédito	
4 1/2 por 100.	

**CAMBIO EXTRANJERO**

París a la vista	36'75
Londres a la vista	34'36

**Valores locales**

Acciones de Aguas	80 a 81 0/10
Empréstito Municipal	99 a 100 0/10

**Consejo de Ministros.—A la Exposición.**

Madrid 17, a las 18'45.

Se ha celebrado Consejo de Ministros. Entre otros acuerdos se decidió que España concurra a la Exposición internacional de Lieja, que se celebrará el año próximo.

**La sesión del Congreso.—Soriano agresivo.—El proyecto de Marina.**

Madrid 17, a las 19'10.

En la sesión del Congreso Soriano se ocupó de la suspensión del Ayuntamiento de Carcabuey, mostrándose agresivo con el Ministro de la Gobernación, a quien molestó con frases duras.

Continúa la discusión del proyecto de reformas de la Armada.

**Español asesinado.**

Madrid 17, a las 19'30.

En Larache ha sido asesinado un súbdito español. El Gobierno entablará enérgica reclamación.

**Protesta en el Senado.—Contra un periodista francés.**

Madrid 17, a las 19'45.

En la sesión del Senado el doctor Pulido protesta de los agravios que un redactor del periódico francés *Le Matin*, ha dirigido contra la justicia de Barcelona.

El ministro Sánchez Guerra ofrece depurar el asunto.

**Otra protesta en el Senado.**

Madrid 17, a las 20'30.

En el Senado el senador Mora protesta de un suelto que ha publicado un periódico, en el que relatando una conversación entre el Rey y Villaverde, atribuye a D. Alfonso determinada declaración anticonstitucional.

Sánchez Toca contesta que considera el suelto como opinión particular del periódico, pero no como frase del Rey.



**El Concordato.—Una Enmienda.**

Madrid 17, a las 21'25.

Ha seguido en el Senado la discusión del proyecto de Concordato, sin gran interés.

Intervino Navarro Reverter defendiendo una enmienda.

¿Siente usted un cosquilleo constante en la garganta? ¿Está usted ronco con frecuencia? ¿O está usted molesto por la tos? El PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER calma las irritaciones de la garganta, alivia la inflamación de los tubos bronquiales y ataja la congestión pulmonar. Y es por esto que domina con rapidez las toses rebeldes é impide las pulmonías y la tisis.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ha estado curando afecciones de la garganta y los pulmones por cerca de sesenta años. No debería faltar en ninguna familia. Ya hay muchos contrahechos é imitaciones. ¡Póngase en guardia contra ellos. Y asegúrense antes de que obtienen el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO.,  
Lowell, Mass., E. U. A.



**EL JABON NIEVE DE VACA MARCA**  
LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS  
LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS  
PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR  
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA  
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS  
Y PERFUMERIAS

**GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS**  
**DOMINGUEZ Y C. A**  
CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo.  
Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltros y Abacá.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

**Tónico-Genitales del Dr. MORALES**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.  
Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
Depósito general, Carretas, 39. — Madrid.  
En Jerez, droguería de A. Barrero.

**PORVENIR**

Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar y con pocos gastos, dirigirse al director de la Academia-escuela Politécnica de Barcelona.



**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Es el Producto verdadero con la Marca BLANCARD y las letras  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**PLATERIA CHRISTOFLE**  
EXÍJASE LA MARCA DE FÁBRICA del márgen  
y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Únicas garantías para el Comprador.  
**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO  
CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS 55, RUE DE BONDY  
**FUERA de CONCURSO**  
MIEMBRO del JURADO  
Exposición Universal  
PARIS 1900  
Se envía franco el Catálogo Ilustrado

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más graves las TOSIS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 9bis, Rue Lavoisier, PARIS Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**DEPILATORIO VENUS**

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. — Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.  
Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías. — Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres Ta mayo Hermanos, Algarvel.



**THEOBROMINA LUQUE (Harina Fosfatada)**

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles  
NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos relevan de consignar otros muchos expresivos informes:

"No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré á usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre á quien socorremos en casa, la cual crió á seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debe la vida á ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

DE VENTA. EN LAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

**Academia-Colegio de San Pablo**

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.—JEREZ.

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros.—Honorarios, 50 pesetas mensuales.

Idem para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc., etc.—Honorarios, 30 pesetas mensuales.

**Magisterio, Comercio y Piloto**

Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, expofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pensión de internos, excluida la enseñanza, 75 pesetas mensuales.—Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas.

El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.—Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

**CHOCOLATE Y CAFÉS**

DE LA

**COMPANÍA COLONIAL**  
TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.



**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.  
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de  
**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**  
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.  
CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**FERROCARRILES**

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Dic.	Nov.	Oct.	Sept.	Agosto	ESTACIONES	Dic.	Nov.	Oct.	Sept.	Agosto
Cádiz	15 25	7	9 25	18 25		Sevilla (S.B.) S.	9 30	15 20			5 30
2.ª Agnada	15 48	7 27	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			5 53
S. Fernando	15 48	7 27	9 31	18 31		Utrera	10 40	16 30			6 32
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
P. Sta. Maria	16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas	11 14	17 8			7 13
El Portal	16 41	8 28	11 5	20 5		Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (llegada)	16 41	8 28	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 52			8
Jerez	16 51	8 38			30 30	Jerez (llegada)	12 32	18 22			8 30
El Cuervo	17 16	9 5			21 23	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija	17 35	9 24			21 23	El Portal	12 40	18 40	8 59	15 54	
Las Cabezas	17 59	9 49			21 50	P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 22	16 13	
Alcantarillas	18 14	10 6			22 9	Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Utrera	18 51	11			22 46	San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59	
Dos Hermanas	19 14	11 26			23 11	2.ª Agnada	13 55	19 55	10 25	17 20	
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45			23 30	Cádiz	14 13	20	10 30	17 25	

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa Maria	Salida. 9 27	19 45	Sanlúcar	Salida. 6 30	17 30
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 38	17 36
La Ballena	10 23	20 41	Chipionia	6 39	17 37
Chipionia	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada. 10 52	21 10	Puerto Santa Maria	Llegada. 7 45	18 45

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4.15, llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.30.

**SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

**LÍNEA DE FILIPINAS.**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

**Servicio del Mediterráneo.**—Servicio mensual—aliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE FERNANDO POO.**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernan-

do Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

**LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.**

**Servicio del Norte.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE TÁNGER.**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

**VAPORES DE YBARRA Y COMPANÍA**

Servicio regular con salidas hijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.  
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,

Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

**VAPORES**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARI

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 18.

8:30 de la mañana. 10:00 de la mañana.  
12:15 de la idem. 1:30 de la tarde.  
0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

**Granja Experimental de Jerez**

—Observaciones meteorológicas del día 18 de Noviembre:  
Temperatura máxima . . . . . 20.00  
Id. mínima . . . . . 6.00  
Id. media . . . . . 13.50  
Máxima al sol . . . . . 23.00  
Radiación solar . . . . . 4.70  
Radiación terrestre . . . . . 1.00  
Tensión del vapor de agua . . . . . 9.50  
Estado higrométrico del aire . . . . . 66.50  
Presión barométrica á 0 grados . . . . . 764.50  
Evaporación en milímetros . . . . . 0.00  
Lluvia en m. m. . . . . 0.00  
Viento reinante.—Dirección . . . . . X  
Velocidad, kms. . . . . 12

**LA NEW-YORK**

COMPANÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000  
La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PINERO Sagasta, 44.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.